ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EPATIGALEP S.A. CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en la Avenida Joaquín Orrantia 114 y Avenida Juan Tanca Marengo edificio Professional Center piso 3 oficina 103, se reunieron los accionistas de la compañía **EPATIGALEP S.A.** 1.- Mendoza Chilan Johnny Jimmy, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 2.- Mendoza Quintana Kleber, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Los Accionistas por Unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como Presidente, el señor Kleber Mendoza Quintana y actúa como Secretario el señor José Guzmán Loayza, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2014; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Kleber Mendoza Quintana Accionista de la empresa y expone lo siguiente: La empresa EPATIGALEP S.A. fue constituida en el año 2013 y por consiguiente de ser presentada bajo NIIF, añade también que durante el período 2014 no ha realizado ninguna actividad económica: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2014;** El señor José Guzmán Loayza presenta su informe a los accionistas, los mismos que declaran conocerlo y lo aprueban unánimemente. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;** Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez el presidente mociona que la Economista María Belén Tinoco Cárdenas se ratifica en el cargo de comisario durante el

ejercicio económico 2015, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014,** La compañía EPATIGALEP S.A. no ha realizado ninguna actividad por tal motivo los valores con los que inicia igualmente culmina el período, estos valores corresponden a $ 800.00 como Capital Suscrito y $ 800.00 como Gastos de Organización los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2014 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2014;** Durante el periodo 2014 la empresa no ha realizado ninguna actividad, por lo tanto no tiene valores considerados como utilidad. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

KLEBER MENDOZA QUINTANA
Presidenta - Accionista

JOSE EDUARDO GUZMAN LOAYZA
Secretario

JOHNNY JIMMY MENDOZA CHILAN
Accionista